



La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, informa los números de folio de las y los aspirantes admitidas y admitidos en el

Proceso de Admisión para el ciclo escolar 2019-2020  
Centro de Educación Artística (Cedart) "Ermilo Abreu Gómez"  
Mérida, Yucatán

**Bachillerato de Arte y Humanidades**

**1. Identificar número de folio:**

11828	11829	11830	11832	11833	11834
11835	11836	11837	11838	11840	11841
11842	11843	11844	11845	11846	11847
11849	11851	11852	11853	11854	11856
11857	11858	11859	11860	11862	11863
11864	11865	11866	11867	11870	11871
11872	11873	11874	11875	11876	11877
11879	11880	11881	11882	11884	11885
11886	11887	11888	11890	11891	11894
11895	11896	11897	11899	11900	11901
11902	11903	11904	11907	11909	11910
11912	11914	11915	11916	11917	11918
11919	11920	11921	11922	11923	11924
11925	11926	11928	11930	11931	11932
11933	11934	11937	11942	11946	11948

**2. Acudir a la plática informativa** que tendrá efecto en las instalaciones del Cedart el día 24 de junio de 2019 a las 8:30 h, dirigida a las y los aspirantes, quienes deberán ir acompañadas/os de su madre, padre, tutora o tutor. Asistencia obligatoria.

### 3. Indicaciones para la inscripción al ciclo escolar 2019-2020:

3.1 Presentarse en el Cedart el 12 o 13 de agosto de 2019, en el horario de atención de 8:30 a 14:00 h:

- Las y los aspirantes que cuenten con el certificado total de estudios de educación secundaria, mostrar original para cotejo y entregar copia legible en tamaño carta. Sólo aspirantes que no lo presentaron para el trámite de asignación de folio.
- Las y los aspirantes que no cuenten con el certificado total de estudios de educación secundaria, presentar constancia oficial que acredite la conclusión de dicho nivel educativo e indique que el certificado se encuentra en proceso de expedición. Dicha constancia deberá estar impresa en papel membretado, con sello y firma de funcionaria/o autorizada/o de la institución, emitida en julio o agosto de 2019.
- Recibir formato “Hoja de Ayuda para el Pago en Ventanilla Bancaria” de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales por concepto de inscripción.

El comprobante deberá contener impresos los siguientes elementos:

- Nombre completo de la o el aspirante.
- Dependencia: 52 -Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura-.
- Importe de pago: \$1,007.00 (pesos mexicanos).
- Sello digital y cadena original.

3.2 Entregar en el Cedart el 12, 13 o 14 de agosto de 2019, en el horario de atención de 8:30 a 14:00 h, el original y copia legible del “Recibo bancario de pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales” por concepto de inscripción.

**Importante:** Consultar los numerales 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9 y 5.10 De la Admisión e Inscripción en la Convocatoria del Proceso de Admisión para el ciclo escolar 2019-2020.

20 de junio de 2019

**Centro de Educación Artística (Cedart) “Ermilo Abreu Gómez”**  
Calle 21 s/n, Periférico Poniente, col. San Juan Bautista,  
C.P. 97200, Mérida, Yucatán.  
Tel. 01 (999) 500 2880

*“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.*

INBAL 01800 904 4000 - 5282 1964 - 1000 5636



INBAmx



@bellasartesinba



bellasartesmex

[www.gob.mx/cultura](http://www.gob.mx/cultura)

[www.mexicoescultura.com](http://www.mexicoescultura.com)

[www.gob.mx/cultura/inba](http://www.gob.mx/cultura/inba)